

148420



148420

PATENTE DE INTRODUCCION

per 10 años

para "Perfeccionamientos en las cinchas o bridas de sujeción para empalmes de tubos"-----

a favor de D. Alberto de VIRTO CASANOVA, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Mediante los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se consigue la construcción de cinchas o bridas propias para establecer una sujeción
5 eficaz entre un tubo de paredes flexibles o elásticos y dos tubos de materia rígida que sea necesario empalmar, siendo dichas bridas o cinchas de gran amplitud en sus aplicaciones y de adaptación de ajuste muy práctico.

Las bridas o cinchas de que se trata constan de
10 dos partes principales, que son: la tira metálica flexi-



1484

ble y el dispositivo de sujeción y ajuste de la misma.

En las figuras 1 y 2 de los dibujos adjuntos, se representa en perspectiva, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un dispositivo de sujeción y ajuste de la tira flexible.

Este dispositivo se compone de dos partes. La primera es un armadura formada por dos brazos paralelos 1 y 2 unidos por una porción atravesada 3, de modo que entre los tres elementos mencionados quede un espacio o abertura 4 a propósito para el paso de la tira metálica flexible, constitutiva de la abrazadera de la cincha. Articulado respectivamente a los brazos 1 y 2, está un núcleo 5 que constituye la hembra de un tornillo 6 que es escurridizo en otro núcleo 7 que lleva dos cuellos o rebajos 8 y 9 apropiados para recibir apoyo contra unas muescas 10 y 11 practicadas en unas orejas 12 y 13 (figura 2) que corresponden a la segunda parte de la armadura, la cual tiene también dispuesta una abertura 14 para el paso de la abrazadera de que antes se ha hablado y que está representada en 15 - 15 de la figura 3.

Una de las extremidades de esta abrazadera 15 se pasa a través de la abertura 4 y se rebate sobre la parte posterior de ella misma de manera que se forme un dobléz en el que queda aprisionada la porción atravesada 3; con la otra extremidad de la abrazadera 15 se hace una operación análoga, pasándola a través de la abertura 14 y rebatiendo igualmente esta extremidad contra la cara posterior de la propia abrazadera 15.

Los referidos pasos de las extremidades de esta abra-



40 zadera 15 a través respectivamente de las aberturas 4 y 14
se realizan de modo que dicha abrazadera quede próxima a
su ajuste sobre el tubo elástico o flexible de cuya fija-
ción sobre un tubo rígido se trata.

El dispositivo de fijación y ajusta (figuras 1 y 2)
45 se monta del modo que se indica en la figura 3, en la cual
se demuestra un empalme establecido entre dos tubos rígidos
18 - 18 mediante un tubo flexible y elástico 17. El torni-
llo 6 está acoplado en la tuerca formada por el núcleo 5, y
los cuellos o salientes 8 y 9 apoyados en las muescas res-
50 pectivas 10 y 11.

Así las cosas, se hace girar el tornillo 6 actuan-
do en su cabeza prismática 16 que se apoya sobre el núcleo
7; entonces, en virtud del enganche establecido con los
salientes 8, 9 en las muescas respectivas 10, 11, se obtie-
55 ne el resultado de que la armadura de la figura 2 tiende a
acercarse a la armadura de la figura 1, apretando cada vez
más la abrazadera 15 contra el tubo flexible 17 para produ-
cir su ajuste eficaz a presión intensa contra el tubo rígi-
do 18.

60 Como es natural y según se ve en la propia figura
3, se aplican en cada caso dos bridas o cinchas al tubo
flexible 17, colocándolas próximamente a los respectivos
bordes de éste que corresponden a los dos tubos rígidos em-
palmados 18, 18.

65 En las cinchas o bridas y en sus armaduras de ajus-
te, podrán introducirse cuantas variaciones accesorias se
juzguen convenientes y que no afecten a la esencialidad del
objeto de la patente.



- 4 -

148490

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la
70 presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de perfeccionamientos
en las cinchas o bridas de sujeción para empalmes de tubos,
disponiéndose en dichas cinchas o bridas dos armaduras, una
de ellas con una ventanilla para el paso de la cinta o abra-
75 zadera de la cincha, la cual armadura lleva además dos bra-
zos entre los cuales está articulado un núcleo que sirve de
tuerca a un tornillo a lo largo del cual puede escurrirse
otro núcleo que lleva dos salientes dispuestos para apoyar-
se en unas muescas practicadas en dos brazos de la segunda
80 armadura, todo ello para poder lograr que una de las arma-
duras se acerque a la otra actuando en el tornillo antedi-
cho, de modo que se produce así un ajuste a presión inten-
sa de la cincha sobre el tubo flexible a que la misma se
aplica, y montándose la cinta en las armaduras pasando las
85 extremidades de dicha cinta a través de aberturas dispues-
tas en las propias armaduras y rebatiendo dichas extremida-
des contra la cara interior de la cinta.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la paten-
te, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con
90 su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual
objeto es:

"Perfeccionamientos en las cinchas o bridas de su-
jeción para empalmes de tubos".

Consta



- 5 -

148420

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas
escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Junio de 1939. Año de la Victoria

P. p. de D. Alberto de VIRTO CASANOVA,

J. BONET DEL RIO

P. P.



FIG. 1

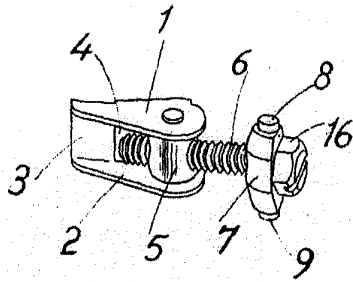


FIG. 2

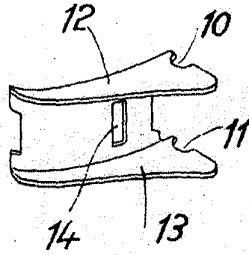
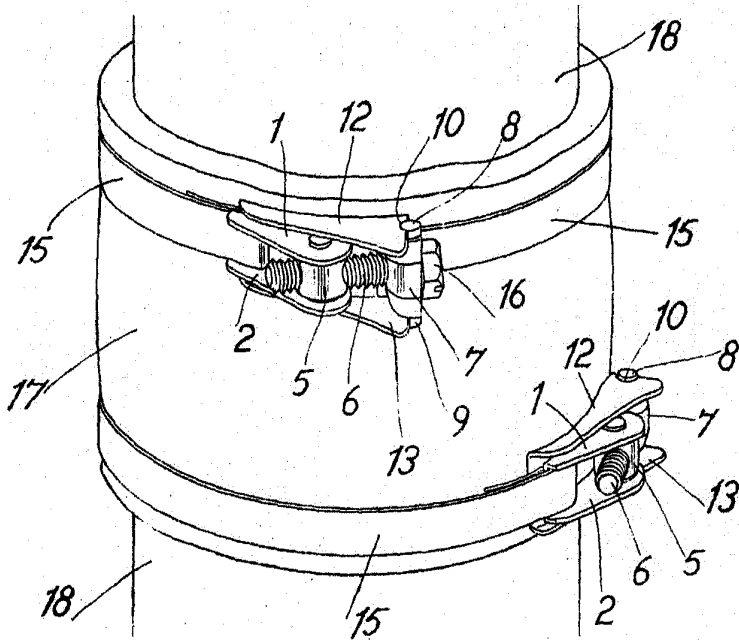


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Barcelona 19 MAR 1935

AÑO DE LA VICTORIA

J. BONET DEL RÍO

P. P.

Juanperegrina